



\*\*\*\*\*

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

EL SEÑOR PRESIDENTE

DON VICTOR MANUEL JARPA RIVEROS

EXPONE CUENTA DEL PERIODO A LA ASAMBLEA DE SOCIOS  
CONSEJO NACIONAL N° 119 - ELECCION PRESIDENTE

SANTIAGO, 25 DE AGOSTO DE 1994.

\*\*\*\*\*

Señores Socios:

Conforme lo prescriben los Estatutos de nuestra Institución una vez al año el Presidente debe entregar a la Asamblea General Ordinaria de Socios una cuenta de lo que ha sido el período institucional en materia de acciones efectuadas, resultados obtenidos y perspectivas que se avizoran.

A continuación, me es muy grato proporcionar a ustedes mi visión acerca del estado de nuestra actividad en el período septiembre 93 - agosto en curso y exponerles el conjunto de esfuerzos efectuados por el Directorio de la Cámara para alcanzar los objetivos definidos por el Consejo Nacional y el Directorio. En la cuenta que les ha sido entregada se contiene una síntesis de lo realizado por el Consejo de Acción Social de la Construcción, y toda la información necesaria sobre el movimiento de entradas y gastos de la Cámara.

Deseo mencionar que ha sido inquietud principal de este Presidente y de la Mesa Directiva el tratar de cumplir con la mayor eficiencia posible el rol de representación y de orientación del gremio, para lo cual se han realizado numerosas gestiones detalladas en la presente cuenta.

## SITUACION DE LA ACTIVIDAD.

### I.- PLANO POLITICO-INSTITUCIONAL.

Durante el transcurso del período estatutario de actividades de nuestra Cámara, comprendido entre septiembre de 1993 y esta fecha, se verificaron importantes acontecimientos en la institucionalidad del país. Los gremios empresariales observaron una actitud de respetuosa prescindencia hacia la coyuntura política pero hicieron ver oportunamente a los candidatos a la Primera Magistratura sus puntos de vista en favor de políticas económicas ortodoxas y la Cámara, en particular, expuso su planteamiento en pro de una inversión suficiente en infraestructura que haga viable el desarrollo productivo del país.

Durante los primeros meses del nuevo Gobierno hemos podido apreciar una actitud muy positiva de parte de los señores Ministros de Obras Públicas y de Vivienda y Urbanismo, que se ha expresado en la mantención de las reuniones mensuales con la Cámara y en la puesta en marcha de diversas iniciativas conjuntas de interés compartido, como son, a vía de ejemplo, la comisión que estudia la creación del Instituto de la Construcción y el apoyo ofrecido y otorgado por la Cámara para acelerar la aplicación del sistema de ejecución de obras públicas por concesión.

También nos parece necesario destacar la actitud favorable hacia la empresa privada que ha manifestado el Primer Mandatario desde su primera semana en el cargo, oportunidad en que se efectuó el encuentro con los "Empresarios del Mundo", conjunto de alta selectividad de representantes de muchas corporaciones y empresas internacionales relacionadas con nuestro país, y que permitió darles a conocer los aspectos principales de la experiencia chilena para crear una economía abierta a los mercados mundiales y con una preeminencia importante del mercado en las decisiones de los individuos. En esta ocasión, el Presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio, Sr. José Antonio Guzmán, entregó una completa y objetiva visión de la situación del país, que fue recibida muy favorablemente por los invitados.

En el mismo sentido, cabe mencionar la presencia del sector empresarial en el Foro de Desarrollo Productivo convocado por S.E. el pasado mes de julio. Asimismo, es destacable el rol que se ha asignado al sector privado en las Comisiones para la Pobreza y para la Educación.

Sin embargo, creo indispensable mencionar que subsisten algunos factores adversos y que han surgido nuevos elementos en el contexto socio económico y político doctrinario que provocan justa inquietud en los sectores empresariales. A los efectos negativos de un ajuste iniciado a principios de 1993 y que vino a manifestarse con fuerza durante este año, se suma la caída del tipo de cambio y una desconcertante crítica de carácter cupular hacia la legislación laboral modernizada íntegramente entre 1990 y 1993. Este último rasgo negativo surge en marzo de 1994, como una crítica de sectores vinculados a la CUT hacia el Gobierno pero paulatinamente ha ido dirigiéndose hacia el sector empresarial privado, donde paradójicamente ha existido gran tranquilidad laboral en un contexto caracterizado por un mínimo desempleo y por un interesante crecimiento de las remuneraciones reales. A ambas materias me referiré en detalle en los capítulos siguientes.

No puedo dejar de mencionar que existe en el ámbito de la Cámara una relativa inquietud por lo que se percibe como la sensación de no estar aprovechándose adecuadamente un momento muy excepcional. El actual Gobierno contó con un respaldo muy significativo de la ciudadanía y con la actitud respetuosa y favorablemente dispuesta de la gran mayoría de la oposición. Ello le permitiría abordar iniciativas trascendentales en el desarrollo social con los recursos económicos generados a través de la privatización de empresas en las áreas de servicios sanitarios, de la energía eléctrica y de la minería y metalurgia. El impulso que podría darse a la educación y a la erradicación de la extrema pobreza con esos ingresos, cambiaría la fisonomía de nuestro país. Sin embargo, en la práctica hemos podido apreciar sólo esfuerzos aislados y que no adquieren la envergadura necesaria para surtir efectos de peso. Nos alegra que se liciten servicios sanitarios en Antofagasta y Valdivia y que se ofrezca en venta el 10% de Colbún, pero ello es una fracción muy pequeña del todo que podría contribuir eficazmente al desarrollo económico y social de nuestra patria.

En la esfera de acción de nuestro gremio, hemos ofrecido nuestra desinteresada y decidida colaboración al Gobierno del Presidente Frei. Al respecto, cabe citar el apoyo que hemos planteado al Sr. Ministro de Obras Públicas para acelerar e incrementar la aplicación del sistema de ejecución de obras por concesión a empresas privadas. Hemos expuesto en forma respetuosa pero muy sincera a don Ricardo Lagos que es indispensable dotar al Ministerio de los medios humanos de la mayor calificación para poder aprovechar al máximo el mecanismo de las concesiones.

## II.- PLANO ECONOMICO.

### LA COYUNTURA.

Durante los primeros siete meses del presente año, la actividad económica ha continuado moderando su ritmo de crecimiento, en una tendencia que está dando señales de revertirse.

En el curso de la presente semana el Banco Central entregó sus estimaciones provisionales de Cuentas Nacionales para el primer semestre, según las cuales el PIB creció un 3,8% en el Primer Trimestre y un 4,2% durante el Segundo, acumulando un crecimiento semestral del 4%.

Este bajo nivel de actividad ha comenzado a impactar de manera importante la generación de empleo de la economía, observándose desde comienzos del año una tasa de desocupación creciente, la que en el trimestre abril-junio superó el 6%, niveles que no se observaban desde finales del año 1991.

Por su parte, la tasa de inflación anual, que a principios de año pareció repuntar con tasas que superaron el 13%, ha tendido a estabilizarse y a mostrar los primeros síntomas de desaceleración.

Los anteriores resultados son el reflejo del ajuste que ha experimentado la economía del país, el que desde el punto de vista de la autoridad monetaria, ha tenido como objetivo la desaceleración del nivel de gasto interno, con el fin de eliminar la presión que este estaba ejerciendo, tanto sobre la evolución de la inflación, como en el crecimiento de las importaciones y deterioro de las cuentas externas.

De esta forma, en lo que queda para el resto del año se espera que la actividad tienda a repuntar, principalmente hacia el último trimestre, alcanzándose un crecimiento del PIB para el año en torno al 4.5%, el que será liderado esencialmente por los sectores transables de la economía, y que está fundamentado en el repunte que se está observando en los países desarrollados, que favorece tanto los volúmenes como los precios de nuestras exportaciones. Además, se proyecta una desaceleración de la inflación, la que tendería hacia niveles del 11% para diciembre, pero que irá acompañada de tasas de desempleo superiores a las observadas durante los últimos dos años, y cercanas al 6%.

#### PERSPECTIVAS.

Para 1995 se puede proyectar una tasa de expansión del producto nacional en torno al 6.0%, la que a su vez iría acompañada de un crecimiento de los precios que podría llegar a la tan anhelada cifra de un dígito, pero que en todo caso sería cercana al 10%, con un nivel de desempleo en el rango del 5%, y con un recobrado proceso de inversión, creciendo a tasas similares a las del producto.

## SECTOR CONSTRUCCION.

### Balance 1993.

1993 marcó el segundo año consecutivo de expansión de la actividad a tasas de dos dígitos. De hecho, según Cuentas Nacionales del Banco Central, durante el año pasado la tasa de crecimiento del PIB de la construcción llegó al 14%, claramente superior a la de la economía en su conjunto, aunque evidenciando una fuerte desaceleración hacia fines de año, lo que se reflejó en una expansión durante el último trimestre de sólo un 4.1%.

### Inversión en Construcción en 1993

	MM US\$ 93	Variación
VIVIENDA	2.079	15,1%
Pública	337	-5,0%
Privada	1.742	20,0%
INFRAESTRUCTURA	2.804	12,8%
Pública	775	15,6%
Privada	2.029	11,8%
INV.CONST.	4.883	13,8%
Pública	1.112	8,5%
Privada	3.771	15,4%
PIB CONST.	2.520	14,0%

Los efectos del significativo nivel de inversión en construcción que se alcanzó en 1993, US\$ MM4.883, se dejaron sentir fuertemente sobre el empleo sectorial, el que según las estadísticas del INE creció en un 19% entre los trimestres Oct-Dic. de 1992 y de 1993, lo que significó crear más de 61.000 nuevas plazas de trabajo en el sector durante el año.

### EVOLUCION DURANTE EL 1er. SEMESTRE DE 1994.

Durante el primer semestre de este año, el sector de la construcción ha experimentado un importante ajuste en sus niveles de actividad que, en la práctica, se ha traducido en una paralización del vigoroso crecimiento experimentado durante los años 1992 y 1993, aunque el Banco Central ha estimado un ritmo de crecimiento bajo pero parejo del 2,7%

durante los dos primeros trimestres del año, estimación que estamos analizando, pues no calzan con los indicadores de actividad que llevamos en la Cámara.

En lo transcurrido del año, las estadísticas de edificación disponibles, tanto del I.N.E como de la Cámara Chilena de la Construcción, señalan disminuciones del número y superficie de viviendas, y de la edificación total autorizada, en una caída claramente influida por la evolución experimentada en la Región Metropolitana. A nivel país el número de nuevas viviendas autorizadas cayó en 1.7% y en 7.8% para la Superficie, disminuciones, ambas, que respectivamente llegan al 25.5% y 27.4% en la Región Metropolitana.

De esta manera, los indicadores disponibles sugieren como diagnóstico de coyuntura un estancamiento de la actividad de la construcción, proceso que se viene experimentando desde fines del año pasado y todo lo que va corrido del presente, como consecuencia de un ajuste rezagado respecto del resto de la economía, y que ahora afecta principalmente a los sectores de bienes no transables.

### PROYECCIONES PARA 1994.

De acuerdo a la objetiva coyuntura descrita, las proyecciones de crecimiento global para el sector de la construcción durante el presente año se sitúan en torno al 2%, resultado que está básicamente influido por los incrementos reales de la inversión pública presupuestada tanto en vivienda como, principalmente, en infraestructura pública, aumentos que sin embargo se ven contrarrestados por el ajuste que está afectando a la inversión privada en el sector, donde se evidencia, por una parte, un estancamiento en infraestructura productiva, y, por otra, un retroceso en la vivienda de mercado, el que puede anticiparse por la caída que se registra en los permisos de construcción, situación ésta última que se preve comenzaría a revertirse en los próximos meses.

Inversión en Construcción  
Proyecciones para 1994

	MMUS\$ 1993	Variación
VIVIENDA	2.003	-3,7%
Pública	355	5,2%
Privada	1.648	-5,4%
INFRAESTRUCTURA	2.979	6,3%
Pública	881	13,7%
Privada	2.098	3,4%
INV.CONST.	4.982	2,0%
Pública	1.236	11,1%
Privada	3.746	-0,7%
PIB CONST.	2.575	2,2%

### Infraestructura Pública.

El Programa de Gobierno de la actual Administración contempla un Marco de Inversión en Infraestructura aún más ambicioso, que para el período 1994 - 1998 asciende a US\$ 8.570 millones.

Complementando los recursos públicos destinados a este fin, el Programa de Concesiones de Obras Públicas de proyectos de generación estatal contempla por ahora la ejecución de 16 proyectos, por un monto de US\$ 1.411 millones, uno de los cuales el Túnel El Melón, está actualmente en construcción; otro ya ha sido licitado y se proyecta licitar el resto entre este año y el próximo. Desgraciadamente dicho programa ha avanzado más lentamente de lo previsto, generándose periódicas reformulaciones que han ido postergando el calendario de licitaciones.

Sin embargo, las necesidades de inversión en infraestructura pública, exceden con mucho las posibilidades que se han abierto con la Ley de Concesiones, razón por la cual el Estado deberá sostener e incrementar, como lo ha venido haciendo en los últimos años, el esfuerzo público de inversión en esta área, materia respecto de la cual también existe un claro consenso nacional, por lo que es realista esperar un progresivo incremento de la inversión en este sector.

### Infraestructura Privada.

En cuanto a la inversión en infraestructura productiva privada, el Catastro de Proyectos de Inversión detecta también un incremento hacia los próximos años, pese a que en comparación a una actualización anterior se registra una disminución cercana al 20% en los montos estimados de inversión, lo que en parte se explica por el término de variados proyectos medianos y menores en áreas como la industria y la edificación comercial y de oficinas, proyectos que por su naturaleza son de horizontes de plazos breves, y su generación responde rápidamente a las condiciones macroeconómicas imperantes, por ahora enmarcadas en un período de ajuste.

Sin embargo, a abril de 1994 se habían detectado proyectos cuyo flujo de inversión para el quinquenio 1994 - 1998 asciende a US\$ 10.750 millones. Este monto se distribuye en casi un 55% para Minería y Energía, y un 28% para Telecomunicaciones e Industria. Los montos de inversión detectados en proyectos confirmados e informados implican un gasto en Construcción de US\$ 3.850 millones. Estos antecedentes señalan que el promedio anual de inversión en construcción catastrada para los años considerados será cercano a los US\$ 770 millones, cifra que se suplementa con los numerosos proyectos de orden menor que el catastro no detecta, con otros proyectos que aún no salen a la luz pública y con aquellos que obviamente surgirán en el futuro.

## Vivienda.

En materia habitacional, se preve que basado en las actuales políticas sectoriales, en los programas vigentes sobre Viviendas Progresivas, Sociales o Básicas, el Programa Especial para Trabajadores y los Sistemas de Subsidios, y la demanda netamente privada de mercado, alimentada por el propio crecimiento económico y la estabilidad en las variables macroeconómicas, se sostendrá un nivel de construcción habitacional superior a las 100.000 unidades anuales, con un crecimiento probablemente lento, pero estable.

En la medida que finalicen los ajustes en trámite al nuevo sistema de leasing habitacional, podría producirse un crecimiento mayor del nivel de actividad de este subsector.

Por lo pronto, para el corto plazo se detecta una gran demanda en los distintos programas públicos de vivienda de acción directa del MINVU, estimada ésta de acuerdo a los postulantes inscritos en los diferentes programas y que cumplen con los requisitos exigidos de ahorro mínimo y Ficha CAS vigente, y también para los programas de subsidio habitacional, de acuerdo sólo con las estadísticas sobre Cuentas Bancarias de Ahorro para la Vivienda. Si esta demanda se calcula considerando nada más que la tercera parte de los ahorrantes que han pactado 18 meses para enterar el ahorro, la demanda de corto plazo por viviendas públicas puede estimarse en torno a 370.000 familias, lo que requerirá de 5 años para satisfacerla al ritmo de ejecución actual de estos programas, en tanto que la demanda potencial, que incluye a todos los postulantes y ahorrantes para vivienda, alcanza casi a 1.180.000 de familias.

## CONCLUSION.

La suma de los factores antes anotados permiten esperar que, después de este período de ajuste cuyo término se vislumbra, en el futuro próximo el sector construcción y la inversión en general habrán de retomar una trayectoria de crecimiento ascendente, no explosiva pero si estable y por sobre el ritmo del crecimiento general de la economía.

## OTRAS MATERIAS RELACIONADAS CON EL SUB-SECTOR VIVIENDA Y URBANISMO.

El Plan Intercomunal de Santiago, tras una larga tramitación, debe ser publicado en el curso del presente trimestre. Lo mismo es válido para el Plan Regulador de la comuna de Las Condes. Se mantiene la preocupación de varias Delegaciones Regionales sobre el tratamiento que se le dará al borde costero en importantes ciudades del país. En diciembre del año pasado se efectuó una jornada de análisis de este tema en la ciudad de Viña del Mar.

En materia de aprovechamiento del subsuelo de los bienes nacionales de uso público como lugares de estacionamiento de vehículos, medida que permitiría aumentar la capacidad de circulación de automóviles, buses y camiones, se ha progresado considerablemente ya que se superaron las controversias jurídicas entre distintos órganos de la administración del Estado y está en tramitación un proyecto de ley originado en una moción parlamentaria, que el Ejecutivo hizo suya, destinado a permitir el uso antes indicado.

Es digno de mencionar que la Cámara, a través del COVINSEP, organizó en septiembre pasado el Primer Encuentro sobre Planos Reguladores y Participación, con la presencia del señor Ministro de Vivienda y Alcaldes y Concejales, el cual fue evaluado positivamente por la numerosa asistencia.

Respecto de la construcción de viviendas sociales en las diversas regiones, se ha podido confirmar que se ha agravado un factor limitante como es la escasez de terrenos y la rigidez en los precios ofrecidos por el Ministerio. Se mantiene como un elemento también adverso la dificultad para obtener factibilidades de agua potable de parte de las empresas del ramo. Por último, cabe mencionar las perturbaciones que han significado las modificaciones al Decreto Supremo 235 que regula los Programas Especiales de Vivienda para Trabajadores y la falta de coordinación ocurrida al modificar los tramos de subsidio unificado sin considerar los efectos en el Decreto Ley 2.552 que regula la Vivienda Social.

CALIDAD DE LA VIVIENDA.

La Cámara ha prestado su colaboración a varias iniciativas en marcha relacionadas con esta inquietud de autoridades y opinión pública. En primer lugar, de acuerdo con lo aprobado por el Consejo Nacional de Pucón, en octubre pasado, se han dado pasos importantes para la creación del Instituto de la Construcción. Al respecto, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo preparó y presentó un proyecto de ley para permitir la participación de esa Secretaría de Estado y del Ministerio de Obras Públicas en un Instituto de esas características. Asimismo, la Cámara ha estado de acuerdo y ha entregado su apoyo a la idea del MINVU en orden a crear servicios de información sobre la calidad de las viviendas, que operarán a nivel regional. Por último, la Cámara ha concurrido a la Comisión de Vivienda del Senado, para entregar su opinión documentada sobre dos proyectos de ley que modifican la Ley General de Urbanismo y Construcciones incorporando diversos preceptos que buscan asegurar la calidad de las edificaciones.

## SECTOR SUMINISTROS.

Después de la importante expansión observada en la demanda de suministros de materiales de construcción durante los años 1992 y 1993, en lo que va corrido del año la información disponible de producción, ventas y despachos está reflejando la situación de estancamiento de la actividad.

Por otra parte, analizando los antecedentes que se recogen a través de la información que entrega el Índice de Costo de Edificación sobre la evolución que han tenido los precios de los materiales, se observa que a partir de diciembre del año pasado se están produciendo variaciones a 12 meses inferiores a las del IPC, situación que no se observaba desde principios de 1992, acumulándose al primer semestre de este año una caída real del precio de los materiales de casi un 2%, lo que se encuentra influenciado no sólo por las menores demandas que se están sufriendo, sino que también por la competencia de precios y sustitución de materiales de los productos importados, efectos importantes, por ejemplo, en el caso del fierro, cobre y vidrio, entre otros.

## III.- PLANO SOCIAL-LABORAL.

El desempleo y el nivel de remuneraciones en el sector se han mantenido en niveles aceptables, aún cuando el primero llegó a la cota de 12,2.% que no se había visto desde noviembre de 1991. Ello a pesar de la disminución paulatina que se ha podido apreciar en el ritmo de actividad del sub-sector habitacional en el curso del presente año. La relativa estabilidad en la ocupación y en los ingresos parece ser la causa más directa del clima de tranquilidad laboral que ha existido en la construcción a través de todo el período. La Cámara ha mantenido y acrecentado en algunos aspectos, estrechas y cordiales relaciones con las organizaciones sindicales del sector y con las autoridades del trabajo.

En cuanto a contactos con representantes sindicales puedo informar que la Mesa Directiva recibió en marzo del presente año al Directorio de la Confederación Nacional de Trabajadores de la Industria de la Construcción. A principios del mes en curso, la Mesa Directiva y varios Presidentes y Gerentes de Entidades de la Red Social se reunieron con destacados asesores de la Central Unitaria de Trabajadores y con los Presidentes de la Confederación Nacional de Trabajadores de la Construcción y del Sindicato Nacional de la Construcción, señores Adrián Fuentes y Naldo Aránguiz, con quienes se efectuó un interesante análisis de la situación de relaciones colectivas laborales en nuestra actividad y sobre las posibilidades que tienen entidades como las corporaciones Educativa, de Capacitación y de Salud Laboral de acoger a los trabajadores y a sus cargas de familia para proporcionarles perfeccionamiento profesional, formación técnica y prestaciones de salud, respectivamente. Lo anteriormente expuesto se inscribe en la política de favorecer al máximo el acercamiento de la Cámara con las organizaciones laborales del sector para promover un clima armónico en las relaciones de trabajo en nuestra actividad.

En octubre pasado la Dirección del Trabajo emitió un dictamen a solicitud de la Cámara, que se pronunció sobre diversos aspectos de la contratación individual de trabajadores en la construcción, que permitió aclarar y precisar en forma congruente y favorable para las empresas constructoras la forma como deben realizarse los contratos de trabajo del personal que se desempeña en las faenas. En esa misma época se publicó la Ley 19.250 que modificó el Código del Trabajo en una amplia gama de materias relacionadas con la contratación individual.

Varias de ellas tuvieron el efecto de incrementar los costos en la construcción, pero la de mayor relevancia fue la modificación sobre la forma de calcular la semana corrida, por cuanto además de aumentar su costo, lo que fue aceptado sin mayores objeciones, se generaron grandes dificultades administrativas para determinar los montos para cada período y cada trabajador. Para superar esta dificultad fue necesario solicitar otro dictamen a la Dirección del Trabajo, el cual fue emitido en abril del presente año, en términos que acogieron la posición sustentada por la Cámara. Afortunadamente, podemos informar que hasta la fecha no se han producido inconvenientes para las empresas derivados de la nueva normativa sobre semana corrida y de la aplicación de una posible solución alternativa expuesta a los socios, consistente en el cambio de remuneración diaria a mensual.

Como consecuencia de una campaña de críticas a la legislación laboral y su aplicación práctica, impulsada por sectores sindicales y dirigida primero contra el Gobierno y luego, con un mínimo o ningún fundamento, contra los sectores empresariales, el Ministerio del Trabajo ha solicitado la participación de representantes de la Confederación de la Producción y del Comercio y las ramas que la integran, en diversas comisiones de carácter tripartito, que tienen por objeto, entre otras materias, examinar las normas sobre organizaciones sindicales y negociación colectiva; revisar las disposiciones vigentes sobre prevención de accidentes laborales y enfermedades profesionales y evaluar diversos convenios de la Organización Internacional del Trabajo con miras a su eventual ratificación por nuestro país. Simultáneamente y en forma directa, el Ministerio efectuará una evaluación con sus propios medios y recogiendo la opinión de centros de estudio privados, sobre las normas que rigen la negociación colectiva y las consecuencias macroeconómicas que traería su eventual modificación.

Uno de los aspectos más invocados por parte de los sectores sindicales de cúpula es la supuesta inexistencia de la negociación colectiva en la construcción. La Cámara ha sido enfática para exponer su punto de vista en todas las oportunidades que he citado, que básicamente se resume en que la ley posibilita la negociación directa para obtener un convenio colectivo a nivel de obra o de empresa; que los empleadores han estado mayoritariamente dispuestos a negociar convenios; que reina total tranquilidad laboral en el sector y que los niveles de empleo y de remuneraciones son completamente normales, después de haber alcanzado cotas récord a fines de 1993.

#### IV.- PLANO GREMIAL.

Las Ramas de la Confederación de la Producción y del Comercio han desarrollado una eficaz acción en favor de los intereses generales de los gremios, bajo la coordinación de la Presidencia de dicho organismo máximo de representación empresarial. La Cámara participa en prácticamente todas las Comisiones de trabajo que operan en la Confederación, destacándose el rol cumplido por los señores José Alberto Bravo' y Helmut Stehr en la Comisión Tributaria. También resulta necesario indicar el apoyo que la Cámara ha entregado al proyecto de la Confederación sobre Modernización del Estado. Una Comisión especial presidida por don Jorge Bronfman, ha coordinado los aportes de los Comités y las Comisiones especializadas y ya ha entregado un interesante informe preliminar.

En el plano intergremial, puedo decir que las relaciones con las demás entidades empresariales son muy cordiales y de colaboración recíproca. Sólo quiero dar relevancia en esta ocasión a la excelente acogida que me brindara la Asociación de Bancos, al hacer posible una reunión para informar sobre aspectos fundamentales de la actividad constructora a un grupo constituido por los Gerentes Generales de 25 bancos operativos en nuestro país.

## INSTITUCIONALIDAD DE LA CAMARA.

En materia estatutaria corresponde señalar en primer lugar que se ha cumplido una tarea importante al completar la actualización del Reglamento de los Estatutos, cuyo texto fue aprobado por el Directorio, previa consulta a todas las Delegaciones Regionales. Próximamente será distribuido a todos los Consejeros Nacionales, a las Delegaciones y estará disponible para aquellos socios que lo soliciten. También se ha estudiado por una Comisión integrada por representantes de todos los Comités y por un representante de las Delegaciones Regionales una posible reforma estatutaria respecto del sistema de elección de Consejeros Nacionales por Santiago, la cual será sometida a la consideración de la Asamblea Extraordinaria de Socios que se efectuará a continuación.

Quiero dar especial importancia a una modalidad operativa iniciada el año pasado y confirmada durante este período, por cuanto su éxito ha sobrepasado las expectativas previas. Se trata de las reuniones zonales Norte y Sur de las respectivas Delegaciones Regionales efectuadas en abril y en julio de este año. A ellas ha concurrido la Mesa Directiva, los Directores relacionados con los temas incluidos en la agenda, - que ha considerado todo lo relativo a vivienda, obras públicas e infraestructura-, personeros de la administración y representantes de todas las Delegaciones Regionales de la respectiva zona. Estos encuentros han permitido analizar eficazmente la realidad y los problemas de cada una de las Delegaciones y buscar en conjunto las mejores soluciones. Existe un sentimiento de franca aprobación por parte de todos los que han participado y estimo que este sistema de trabajo se va a incorporar de manera permanente a la acción de la Cámara.

De acuerdo al estudio sobre diagnóstico organizacional encargado a los Consultores C.P. Chile, se elaboró una proposición de áreas gremiales y de servicios en la Cámara, que se tradujo en una nueva estructura de la administración, creándose una Gerencia de Servicios Gremiales y una Subgerencia de Operaciones, de las cuales dependen diversos Departamentos. Se ha procedido a una nueva distribución de las oficinas para adecuarla a dicha estructura y transcurridos algunos meses de actividad, todo parece demostrar que las decisiones han sido acertadas. Prosiguen los estudios para dotar de nuevos equipos de computación al personal y se ha estimulado la asistencia de sus miembros a cursos de perfeccionamiento en variadas materias. También con el propósito de mejorar permanentemente la operatoria institucional se ha racionalizado la entrega de información a Directores, Presidentes de Comités y Comisiones y Delegaciones Regionales y se ha programado con gran anticipación el conjunto de actos institucionales para evitar superposiciones e interferencias con los múltiples compromisos de los personeros de la Cámara.

El manejo presupuestario de la Cámara se ha perfeccionado y se ha llegado a contar con proyecciones semestrales de ingresos y egresos y con una confección oportuna del presupuesto anual. A fines del año pasado el Directorio aprobó someter el balance anual al conocimiento de auditores externos, manteniéndose en todo caso los inspectores de cuentas.

Finalmente, debo informar que para coordinar la acción de la sede principal de la Cámara con las Delegaciones Regionales en todo lo relacionado con la gestión gremial, se constituyó un Comité especial dirigido por el Primer Vicepresidente y en el cual participan los cuatro Directores representantes de las Regiones.

### DELEGACIONES REGIONALES.

Ha sido permanente el contacto de la Mesa Directiva con las Delegaciones Regionales. Durante este período se visitaron todas las Delegaciones, sin considerar las dos reuniones Zonales efectuadas en Antofagasta y Concepción en abril y julio de 1994. A estas últimas me he referido previamente en el capítulo "Institucionalidad de la Cámara". Está en operación la Sociedad de Servicios de la Delegación de Concepción y próximamente iniciará sus actividades la Sociedad constituida para colaborar con la gestión gremial de la Delegación Regional de Antofagasta.

Los Directores Regionales, tanto titulares como suplentes, han tenido una destacada actuación en el Directorio y han cumplido cabalmente con su función de coordinación e información.

El Gerente General y el Gerente de Servicios Gremiales han visitado varias Delegaciones para apoyarlas administrativamente. El Asesor Legal y profesionales del Departamento Jurídico han viajado a las Delegaciones de Talca, Concepción y Punta Arenas para informar sobre aspectos relativos a reformas legislativas.

### CONSIDERACIONES FINALES.

Las páginas precedentes contienen una relación muy completa de la gestión de nuestra Cámara durante el pasado período estatutario. Quisiera resumir en una breve reseña aquellos aspectos en los cuales centré mis esfuerzos en razón de su mayor trascendencia gremial.

En primer lugar, quiero citar la acción desplegada para mantener como uno de los elementos prioritarios del desarrollo económico del país, una creciente inversión en infraestructura que evite frenos a la producción tanto de bienes transables como no transables. Dentro de estos esfuerzos se inscriben la actualización sistemática del Catastro de Inversiones, la difusión del Sistema de Concesiones y los estudios para corregir sus deficiencias y la entrega permanente a la opinión pública y a las autoridades de planteamientos sólidos sobre diversos temas vinculados a la infraestructura como son, a vía de ejemplo, la gestión de los Servicios Sanitarios, el desarrollo portuario y las perspectivas del transporte por ferrocarril. Creemos que el esfuerzo ha entregado frutos valiosos pero que resta mucho por hacer. El aporte que los sistemas de concesiones, tanto de infraestructura vial y portuaria como de servicios sanitarios, pueden hacer para disminuir el déficit de obras existente, es en potencia, muy superior a lo delineado hasta la fecha, pero para transformarlo en realidad se requiere una resolución mucho más definida por parte de las autoridades, que la demostrada por ahora. Para colaborar a la obtención de tal propósito, se ha estructurado un grupo de trabajo en la Cámara que estará presidido por quien les habla y que se ha propuesto como objetivo lograr que se incremente sustancialmente la inversión en infraestructura a través del mecanismo de las concesiones.

En el sector de la vivienda y el urbanismo hemos puesto énfasis en ampliar los canales de financiamiento, otorgando el máximo apoyo profesional especializado en el estudio de los proyectos de leyes relacionados con el sistema de "Leasing Habitacional"; hemos trabajado intensamente en conjunto con el Ministerio de Vivienda para poder contar con una normativa que aliente la calidad de las edificaciones habitacionales; y hemos tratado de formular definiciones realistas y que no afecten los niveles de actividad, en el ámbito del desarrollo urbano.

Para tal efecto, un grupo de especialistas dirigido por don Salvador Valdés ha trabajado durante casi 2 años en la preparación de los estudios pertinentes, que se incorporarán al esfuerzo global al que me referiré a continuación.

En los últimos 18 meses la Cámara ha dedicado parte importante de sus capacidades a la ejecución y la programación de un marco de acción para los próximos 10 años. Se trata del Plan Estratégico de la Cámara, cuya primera etapa de diagnóstico se entregó y se evaluó a principios de 1994 y cuya continuación ha sido objeto de acuciosos exámenes por el último Consejo Nacional, que ha acordado llevarla a cabo. Una Comisión ad-hoc ha estudiado la mejor forma de proceder y en estos días el Directorio ha tomado una decisión que básicamente consiste en continuar con dicho Plan, abordando prioritariamente el análisis de los siguientes aspectos: Infraestructura - desarrollo urbano y macrozonas -nuevas líneas para el desarrollo de la vivienda - organización interna de las empresas constructoras y gestión de proyectos.

En el área del desarrollo social, la Cámara continuó su fecunda acción, que está informada extensamente en el capítulo relativo al Consejo de Acción Social de la cuenta anual. Sólo quisiera expresar que la constitución y puesta en marcha de la Corporación de Salud Laboral viene a llenar una necesidad muy importante para muchos de nuestros colaboradores. Su éxito dependerá primordialmente de la actitud de las empresas socias de la Cámara, muchas de las cuales ya se han incorporado, aunque no todas ellas con dotaciones importantes de trabajadores. Sin embargo, quedan muchas otras por ingresar, que con su presencia consolidarían definitivamente a esta nueva Entidad.

Una vez más quiero insistir en la trascendental significación del aumento de productividad de nuestros trabajadores como un elemento que defina la viabilidad de las empresas constructoras. Creo firmemente que ese incremento sólo puede lograrse si como gremio apoyamos la acción de las Corporaciones creadas por la Cámara, especializadas en esta tarea, como son la Educacional y la Corporación de Capacitación. La Cámara ha entregado un importante y sostenido respaldo a la primera entidad nombrada pero es indispensable que las empresas socias tanto constructoras como del sector suministros la ayuden, para lo cual resulta muy favorable el nuevo régimen tributario para las donaciones educacionales, incluido en la Reforma de 1993.

En el ámbito interno, quiero citar dos iniciativas que deberían perdurar favorablemente. La primera es el curso de perfeccionamiento para Directores y Ejecutivos de la Cámara y las Entidades del C.A.S. La segunda es el programa de reestructuración de la administración con miras a lograr una mayor eficiencia en los servicios proporcionados a los socios. Como ustedes saben bien, la Cámara es una organización que debe armonizar sabiamente sus objetivos de eficiencia como gremio, de adecuado equilibrio entre sus ingresos y sus costos de operación y de acogida cordial hacia todos sus socios. El crecimiento de sus servicios y el aumento en el número de socios han hecho indispensable introducir cambios en su estructura administrativa que, estoy seguro, la harán aumentar en eficacia sin perder las características de ser un auténtico centro de amistad para quienes la integran.

### **Agradecimientos y Reflexiones.**

Estos dos años han transcurrido muy brevemente para mí. Me han permitido satisfacer plenamente mi vocación gremial y durante ellos he aprendido sobre muchas materias y he conocido mejor otras tantas.

Siempre, he encontrado una acogida favorable en todos los personeros de los sectores público y privado hacia mi persona y al cargo que he desempeñado. Ello se debe, sin duda, al alto grado de prestigio que hoy tiene la función empresarial y, en particular, al reconocimiento de que goza la Cámara gracias a su trayectoria permanente en favor del bien común.

Quiero manifestar mi gratitud y agradecimiento hacia quienes me acompañaron en las Mesas Directivas de los dos períodos. Primero Juan Ignacio Silva y Hernán Levy y durante este último año, Enrique Bone y Jaime Muñoz, entregaron todas sus capacidades al servicio de la Cámara y me honraron con su amistad y lealtad. Durante ambos períodos estuvo permanentemente presente el Past Presidente, Alfredo Schmidt, cuya abnegación para asumir las más variadas funciones de representación tanto en Chile como en el extranjero, se compara con el insustituible aporte de talento y experiencia que brindó en cada reunión de la Mesa y del Directorio. Vayan para todos ellos mis más sinceros reconocimientos.

Me resulta también muy grato expresar mis agradecimientos hacia quienes compartieron conmigo un lugar en el Directorio de nuestra Institución. Todos ellos cumplieron cabalmente con su función orientadora y encauzadora de las decisiones gremiales, con su responsabilidad como nexos con los Comités Gremiales y en varios casos, con las Delegaciones Regionales. Debo señalar que varios señores Directores asumieron voluntariamente cargos de coordinación en áreas específicas de gran trascendencia para la Cámara y la actividad constructora. Todos los Directores y los Asesores del Directorio han cumplido también con una tradición de servicio que se encarna en la historia misma de nuestra Institución. Les agradezco profundamente su apoyo a título personal y en nombre de la Cámara. En particular, a los señores José Miguel García y Enrique Costa que ponen término a una muy eficaz función de representación regional.

Al finalizar esta Cuenta, deseo agradecer muy sinceramente a todos los socios de la Cámara por el valioso apoyo que me entregaron durante mi gestión como Presidente de la Institución.

En forma muy especial, doy mis profundos agradecimientos a los Presidentes de los Comités Gremiales y a los Presidentes y miembros de las Comisiones Asesoras del Directorio, y a los Directivos y socios de las Delegaciones Regionales, por la generosa y eficaz gestión realizada en la tarea común y permanente de engrandecer nuestra Cámara.

A lo largo de estos años transcurridos en las nuevas oficinas de la Cámara, se ha producido un importante cambio cuantitativo en el personal de la administración. Del reducido grupo humano que se desempeñaba en Huérfanos 1052, nos hemos transformado en una organización que cuenta con más de 70 integrantes. Todo habría hecho presumir que era imposible mantener en estas nuevas condiciones el tratamiento cordial y deferente que los socios podían recibir en un ambiente de menor amplitud. La realidad afortunadamente nos ha demostrado que tal como ha perdurado lo que hemos definido como el Espíritu Cámara, también permanece vigente una actitud de cálida amabilidad por parte de todo el personal de la Institución, que hace más llevadera la actividad gremial y que facilita la sociabilidad entre los socios, elemento a mi juicio clave en el éxito alcanzado por la Cámara. Si a este rasgo tan positivo se suma la responsabilidad y el esfuerzo con que todos contribuyen a alcanzar las metas que nos imponemos año a año, creo que tenemos motivos suficientes para agradecer a quienes se desempeñan en la administración de la Cámara, por su trabajo eficiente y ejecutado con la mejor disposición.

Al concluir esta cuenta de lo realizado en el segundo año de mi gestión como Presidente de la Cámara, quisiera señalar que esta magnífica experiencia me ha permitido afianzar algunos conceptos básicos.

El primero de ellos es que la capacidad realizadora del gremio debería ser recogida por los gobiernos en forma mucho más decidida. Es tan claro para mí que existe un gran caudal de creatividad responsable que el país no aprovecha en toda su potencialidad, que me atrevo a sugerir que seamos más enfáticos para ofrecer el aporte de los empresarios privados a la solución de grandes problemas nacionales como son los desafíos que ofrecen la educación, la salud y la indispensable infraestructura. Enfrentamos en todos estos rubros problemas de gestión antes que carencias de recursos económicos y administrar eficientemente recursos limitados es una de nuestras aptitudes. Mi segunda comprobación es que las relaciones laborales de nuestro sector, encontrándose en un nivel de clara normalidad, podrían mejorar significativamente. Existen amplios campos en los cuales empresarios y trabajadores en conjunto pueden participar y colaborar en la creación, desarrollo y extensión de prestaciones y beneficios. Me refiero concretamente a la capacitación, el deporte y la recreación, la educación y la cultura y, por cierto, a la salud.

Les reitero mis más profundos agradecimientos por el privilegio y el honor que me confirieran al elegirme Presidente de la Institución. Le deseo a la Cámara y a mi sucesor un porvenir tan fecundo y armonioso como lo fueron los dos años que hoy concluyen.